



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

otorga a

ERNESTINA VAZQUEZ BALDERAS

el **Título** *de*
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

en virtud de que cumplió en la

**"ESCUELA NORMAL RURAL DE TAM. MAESTRO
LAURO AGUIRRE"**

*con el plan y programas de estudio autorizados
por la Secretaría de Educación Pública y
aprobó el examen profesional reglamentario.*

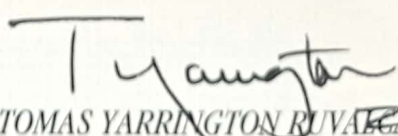
Expedido en **GUAMEZ, TAMAULIPAS**

a los **DOCE** *días del mes de* **JULIO**

DEL DOS MIL CUATRO


ANTONIO MARTÍNEZ TORRES

SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE EN TAMAULIPAS


TOMAS YARRINGTON RUVALCABA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS


**SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
TAMAULIPAS**

Registro 183
 Libro núm. 79
 Foja núm. 183
 Lugar VICTORIA, TAMAULIPAS
 Fecha 2004/07/15


 GUADALUPÉ DIAZ RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
 EN TAMAULIPAS
 DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

Sello

Escuela

Clave de Centro de Trabajo
 28DNP0012L

Plan de estudios 1997Generación 2000-2004Año de egreso 2004

Acta de Examen Profesional

Núm. P04280037Fecha 2004/07/07

Expedida en GUEMEZ, TAMAULIPAS

Título núm. L 00248

Para ser llenado por las escuelas particulares.
 Autorización otorgada para impartir la
 educación normal que respalda este Título.
 Acuerdo núm. _____
 fecha _____

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 384
 del libro A-443
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número 18
 cédula No. 4436911

México, D.F. a 23 de Mayo de 2005

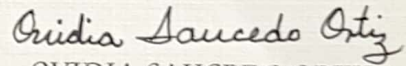
EL REGISTRADOR



S. E. P.
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y EXPEDICION DE CEDULAS

Registro de la Dirección General
 de Profesiones

folio **L 00248**


 OVIDIA SAUCEDO ORTIZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA



Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
 Escuela Normal Rural de Tam. Maestro
 Laure Aguirre
 Clave 28DNP0012L
 Ej. San José de las Flores, Gámez, Tam.

Sello

La expedición del presente Título queda sujeta al
 cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría
 de Educación Pública y al pago de la cuota establecida
 por la Ley Federal de Derechos.

Este título es válido en los Estados Unidos Mexicanos y no requiere trámites adicionales de legalización. No deberá presentarse borraduras o enmendaduras.